



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Magdalena Pedraza Daza
Instituto Nacional para Ciegos
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 16-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Instituto Nacional para Ciegos
Nit	860015971
Nombre funcionario	Magdalena Pedraza Daza
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Asesor con funciones de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	197
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	De manera específica se han implementado políticas de Dominio bloqueando la ejecución de archivos .EXE como mecanismos que impiden la instalación de Software por personal no autorizado. Así mismo, se tiene establecida la POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION (Res 20161010000683 del 16-03-2016) para uso e implementación por parte los funcionarios de la Entidad.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El software dado de baja en la Entidad es devuelto al Almacén para ser dado de baja con informe de concepto técnico emitido por la Oficina Asesora de Planeación. Por el tipo de licenciamiento que se maneja en la entidad no se realiza destrucción de medios magnéticos, ya que son instaladores y claves que se descargan de la página o el portal del fabricante desde donde se realiza su gestión, renovación o vencimiento de claves de activación.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@inci.gov.co